J

INMOBILIARIA EOLICO S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañia y en los Estatutos respecto a mi opiniòn de los Estados Financieros de INMOBILIARIA EOLICO S.A. de Diciembre de 1999, debo manifestar lo siguiente:

1.- El libro de Actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañias.

2.- Luego de efectuada la revisiòn de los Libros Contables y los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pèrdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999 reflejan razonablemente la situaciòn financiera de la compañia, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptaciòn general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañias.

3.- El resultado del Ejercicio Econòmico del año 1999 es una pèrdida por S/.33'185,102.

Con el presente informe dejo constancia del trabajo encomendado por ustedes.

Atentamente,

MARIA BARZOLA M.
COMISARIO

23 MAR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS